



**Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá**

## **Academia de Formación de Bomberos**

Teléfonos: 512-6163 / 512-6164 Fax: 512-6162



### **CONVENIOS ACADÉMICOS CON BECAS**

Para mayor información relacionada a los convenios, contactar a la Teniente Marisol Acosta al 6819-9323, extensión 1143 en horario de 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m., correo electrónico [macosta@bomberos.gob.pa](mailto:macosta@bomberos.gob.pa) y al Mayor Eleuterio Villarreal 512-6163/64 extensión 1074, o al correo [e\\_villarreal@bomberos.gob.pa](mailto:e_villarreal@bomberos.gob.pa).

#### **COLUMBUS UNIVERSITY**

Convenio de Colaboración Académica Interinstitucional

<b>No.</b>	<b>Programas</b>	<b>Modalidad</b>	<b>Beneficiario</b>
1	Maestrías y Postgrados	Presencial y Semipresencial	50 becas por año 50% de descuento en materias (colaboradores, cónyuge e hijos)
2	Licenciatura y Diplomados Arquitectura, Ingeniería y Ciencias de la Salud	Presencial y Semipresencial	50 becas por año 50% de descuento en materias (colaboradores, cónyuge e hijos)
3	Licenciatura en Ingeniería en Ciencias Náuticas	Presencial y Semipresencial	50 becas por año ,5% de descuento en materias (colaboradores, cónyuge)
4	Licenciatura en Arquitectura	Presencial y Semipresencial	50 becas por año en materias (colaboradores, cónyuge e hijos)
5	Licenciatura de Medicina y Ciencias de la Salud	Presencial y Semipresencial	50 becas por año en materias (colaboradores, cónyuge e hijos)

**PTY MARITIME TRAINING CENTRE S,A**

Convenio de Prácticas de Entrenamiento de Capacitación

<b>No.</b>	<b>Programas</b>	<b>Modalidad</b>	<b>Beneficiario</b>
1	Educación Continua de Marino Mercante	Presencial	3 becas del 100% gratis para el curso de marino ordinario.  El 50% de descuento para los demás cursos básico y especialidades, dictado por nuestro instituto.

**UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DEL AMÉRICAS (UDELAS)**

Convenio de Cooperación Interinstitucional.

<b>No.</b>	<b>Programas</b>	<b>Modalidad</b>	<b>Beneficiario</b>
1	Diplomados, Licenciaturas, Maestrías	Virtual y Presencial	Crear, organizar, desarrollar, en conjunto, programas y ofertas académicas de nivel técnico, pregrado postgrado, educación continua en sus diversas modalidades, (presencial, semipresencial, a distancia), para los operativos, administrativos, y voluntarios, así como entre públicos privados, debidamente seleccionados según áreas de interés para ambas instituciones

## OTROS CONVENIOS ACADÉMICOS

Cooperación de Convenio Marco de Colaboración

No.	Institución	Tipo de Convenio	Beneficio para Bomberos
1	<b>Ministerio de Gobierno (Centro Logístico Regional de Asistencia Humanitaria)</b>	Acuerdo de Cooperación Académico, Técnico y Científico	<p>Proporcionar las instalaciones para actividades educativas y capacitación a los colaboradores. CTC Centro de Traslación de los Conocimientos.</p> <p>Proporcionar los espacios a bomberos, para su participación en foros, talleres, seminarios y otras actividades, que ofrece el centro, relacionadas a la logística, manejo de desastres, y asistencia humanitaria, con el sector logístico en Panamá en otras organizaciones internacionales</p> <p>Estimular, impulsar, y auspiciar proyectos, y estudios que colaboran con el desarrollo profesional de los estudiantes y fortalecimiento institucional.</p>
2	<b>Asociación de Honorables Diputados Suplentes de la República de Panamá</b>	Convenio de Operación	Gestionar y/o buscar los mecanismos de auspicio, promoción y financiación a favor de los participantes de este convenio en cuanto a costo relativos a la movilización, material, didáctico y logística entre otros.
3	<b>Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano</b>	Convenio de Cooperación y Asistencia técnica	<p>Preparar y desarrollar los programas de capacitación, según los requerimientos de los bomberos o en su defecto avalar los programas que se presente.</p> <p>Seleccionar a los instructores que dará las capacitaciones según el perfil profesional recomendado por</p>

			los bomberos.
4	<b>Ministerio de Cultura</b>	Convenio Marco de cooperación Cultural y Asistencia Técnica	<p>Desarrollar con el BCBRP las actividades, planes, programas de interés, proyectos en los que existen intereses comunes, ser inclusivos, productivos y respetuosos en los relacionados a los bomberos, la cultura Nacional y el desarrollo integral de los ciudadanos.</p> <p>Hacer participes al BCBRP de seminario de conferencia, foros y actividades similares, al igual que desarrollar investigaciones conjuntas en el campo bomberil, científico cultural-técnico cultural.</p> <p>Coordinar con las direcciones y departamentos de MI CULTURA, cualquier apoyo o intercambio que se requiere para el logro de los planes, actividades, programas y proyectos.</p> <p>Apoyar dentro de las posibilidades con el uso de las instalaciones, espacios, teatros, plazas, lotes, distintos centros culturales a nivel nacional, los equipos y materiales de MI CULTURA, así como también el salón de capacitaciones de la entidad, ubicado en la Ciudad de Panamá. Edificio Tula, Piso M.</p> <p>Brindar asistencia y asesoramiento técnico en áreas específicas de los campos de cultura.</p>

			<p>Proporcionar la colaboración mutua de apoyo logístico, operativo, técnico y financiamiento en materia de gestión y formación de actividades en general.</p> <p>Coadyuvar en la divulgación, promoción y difusión de eventos educativo, artístico y cultural que se realicen en forma conjunta, cuando sea requerido y acordado por las partes.</p> <p>Se coordinará el desarrollo de las actividades y programas educativos de la brigada infantil integrada voluntariamente por los hijos e hijas de los colaboradores del Ministerio de Cultura.</p> <p>Coordinar de manera conjunta, la actividad cultural denominada Diana hacia el bicentenario, el 28 de cada mes del año 2021, la actividad de desarrollará del 28 de enero al 28 de noviembre 2021, con la finalidad de enaltecer la historia patria del marco de la celebración del Bicentenario de la Separación de Panamá de España.</p> <p>Propiciar oportunamente los enlaces con otras instituciones para fortalecer las actividades culturales en materia de insumo y equipo que sean de interés para las partes.</p>
--	--	--	---

6	<b>Policía Nacional</b>	Convenio Marco de cooperación e Intercambio académico, cultural e interinstitucional	<p>Bridar cupos en las diversas actividades académicas y otros programas y capacitaciones que sean de interés para Bomberos.</p> <p>Exoneración de pago de los certificados de las actividades académicas desarrolladas en la Policía Nacional.</p> <p>Poner a disposición de los bomberos las instalaciones para el desarrollo de actividades académicas sugeridas, siempre y cuando las instalaciones a utilizar estén a disposición.</p>
---	-------------------------	--	---

7	<b>Universidad Tecnológica de Panamá</b>	Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Técnica.	<p>Realizar conjuntamente programas de becas, dirigidos a contribuir con la educación continua, perfeccionamiento profesional de sus funcionarios y mejoramiento continuo de los servicios de ambas instituciones que ofrecen a la sociedad (Diplomado, Seminario y otros)</p> <p>Ofrecer producción de materiales audiovisuales e impresos de carácter didáctico para apoyar los objetos y funciones de cada institución tenga asignada.</p> <p>Crear de forma conjunta el programa de pasantías y/o trabajos de graduación para estudiantes de la Facultad de Ingeniería Civil y Eléctrica, en el Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá.</p> <p>Realizar prácticas profesionales, pasantías, giras técnicas y trabajos de graduación, según los acuerdos establecidos.</p> <p>Realizar en conjunto programas de formación y mejoramiento profesional de docentes que dicten en la Academia de Formación de Bomeberos.</p>
---	--	---	---

5	<b>Universidad de Panamá</b>	Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Técnica.	<p>Realizar programa de becas dirigidas a educación continua y perfeccionamiento profesional de sus funcionarios (diplomados. Maestrías y otros)</p> <p>Compartir el uso de los equipos, laboratorios, materiales y facilidades físicas de la Universidad de Panamá y Bomberos, según la disponibilidad del uso por cada parte.</p> <p>Intercambiar especialistas técnicos, científicos, profesores, estudiantes, según corresponda en la naturaleza y alcance a cada programa y proyecto mutuamente convenidos.</p> <p>Compartir el uso de equipos, laboratorios, materiales y facilidades físicas de la Universidad de Panamá.</p> <p>Realizar programas de formación docente que dictarán clases en la Academia de Formación de Bomberos, cumpliendo con las normativas universitarias.</p> <p>Realizar prácticas profesionales, pasantía, giras técnicas y trabajos de graduación, según los acuerdos establecidos.</p> <p>Ofrecer prestación de servicios de asesoría a los Bomberos para el cumplimiento de programas actividades, objetos o funciones que desarrollen el interior de sus respectivas instituciones.</p> <p>Desarrollar programas y proyectos de investigación y de extensión en forma conjunta.</p> <p>Realizar programas de capacitación dirigidos a contribuir con la superación de sus funcionarios cumpliendo con las normativas de la Universidad de Panamá</p>
---	------------------------------	---	---



